



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 57
QUILLON, miércoles 30 enero 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-144
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-168

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):DISTRIBUIDOTA SICMAFARMA CHILE SPA.

RUT:76.409.952-4

LA SUMA DE \$:39.627

Y SON:TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SICMAFARMA CHILE SPA CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	39.627		76409952-4	F-11121
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		39.627	76409952-4	C-0

TOTALES : 39.627 39.627






DIRECTORA DEPTO. SALUD
 ALCALDE (S)
 DIRECTOR DE CONTROL
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)

30 ENE 2019

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	28350156	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME